



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES

ACTA No. ____

FECHA: Viernes 27 agosto del 2019
LUGAR: UNIVOC.
DIRECCION: Calle 24 Norte # 2CN - 22 Barrio San Vicente.
HORARIO: 8:00 AM A 12:00 PM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Camilo Andrés Losada Jiménez, analistas estadísticas vitales, CMI
Leidy Páez Marroquín, auxiliar Administrativo, HUV
Juan Carlos Gutiérrez, Secretaría Departamental de Salud
Helmer Zapata, Secretaría Departamental de Salud
Yamile Bedoya, COMFANDI
Ricardo Rojas, PONAL
Gloria Iizeth A, Auxiliar administrativo, FVL
Luz Adriana Rendón, Registro Civil, Notaria 12
Dr Alberto Bonilla, Medico, Secretaría Departamental de Salud
Darling delgado, DANE
Margarita quintero, DANE
Erquinowaldo Millán, Secretaria de Salud Cali
Jairo Londoño, Hospital San Juan de Dios, Cali
Paola A Cárdenas, Clínica de los remedios
Fernando Rodríguez, Hospital Carlos Holmes Trujillo
Margarita Arboleda, Registraduría del estado Civil
Ofelia gallego, Fiscalía general de la nación
Gerardo Jaramillo, Notaria 22
Martha Olaya, Notaria 22
Erasmó Correa, Secretaría Departamental de Salud





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD**

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.
3. Revisión de casos.
 - * Revisión Muertes de Causa natural por medicina legal.
 - * Caso SANITAS/CALI
 - * Enmiendas estadísticas del 2018
 - * Revisión Circular 024 del ministerio y complementos (Resolución 8470-Registraduría, Circular 025 y 029 Ministerio)
 - *Notas de no movimiento de enero a agosto 2019.
 - *Casos de Medicina Legal, Ajustes.
4. Seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2019.
Solicitud de Capacitación en defunciones para del Municipio de palmira para el 25 de septiembre.
5. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos

Se hace lectura del acta de la reunión del comité realizado el día 30 de agosto, en hospital san juan de dios. La cual, se envió posterior, pues del hospital san jua de dios, presentaron un problema técnico, por lo cual se enviarán a sus correos para que informen sus comentario u ajustes antes del 4 de octubre del 2019. Después de esta fecha se da por aprobada el acta.

2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.

La funcionaria del DANE, realiza la presentación comparativa entre los meses de agosto 2018 y 2019.

- Análisis de la calidad de la información ingresada plataforma RUAF -ND
 - Nacimientos y defunciones agosto 2018 –agosto 2019;





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD**

- revisión de causas agosto 2019
- oportunidad de la información ingresada

Análisis de los Nacimientos.

Para agosto del 2018 se ingresaron 4078 registros de nacimientos, con 32 inconsistencias y para el mismo periodo del 2019 se registraron 3847 con 356 inconsistencias.

REVISIÓN INCONSISTENCIA DE VARIABLES	AGOSTO 2018	AGOSTO 2019
# 17_1_Revisar - variable grupo sanguineo = (VACIO) y variable sitio nacimiento = (INSTITUCION DE SALUD) # 17_2_Revisar - variable RH = (VACIO) y variable sitio nacimiento = (INSTITUCION DE SALUD)	3 CALI, 1 ROLDANILLO	293 CALI, 2 CALIMA, 1 EL DOVIO, 1 GINEBRA, 1 GUADALAJARA DE BUGA, 2 PALMIRA, 1 ROLDANILLO, 4 TULUÁ
# 21_2_Revisar - variable NUM_DOC. Madre y variable TIPO de doc. madre	1 TULUÁ	1 ROLDANILLO
#28_2_Revisar- MULTIPLICIDAD EMBARAZO = (SIMPLE) y FECHA NACIMIENTO igual FECHA ANTERIOR HIJO_NV	1 EL ÁGUILA	-
#28_3_Revisar- Menos de 6 meses entre FECHA NACIMIENTO y FECHA ANTERIOR HIJO_NV	1 TULUÁ	-
# 29_2_Revisar - variable numero de embarazos = (3) y variable numero de HIJOSNV = (20)	-	-
# 32_2_Revisar - variable edad del padre = (VACIO)	1 CAICEDONIA, 10 CALI, 2 EL DOVIO, 1 GUADALAJARA DE BUGA, 3 PALMIRA, 1 TULUÁ	1 BOLÍVAR, 40 CALI, 3 GUADALAJARA DE BUGA, 6 PALMIRA
#33_2_Revisar- NIVEL EDUCATIVO PADRE = (SIN INFORMACIÓN) y ULTIMO GRADO APROBADO PADRE = (11)	1 CALI	-
# 4_1_Revisar - variable sitio de nac. = (INSTITUCION DE SALUD) y Variable Area de nac = (RURAL DISPERSO) - (salvo algunas excepciones, en áreas diferentes a la cabecera no hay instituciones de salud)	1 SAN PEDRO, 1 CALI, 1 PALMIRA	1 GUADALAJARA DE BUGA, 1 ROLDANILLO, 1 EL ÁGUILA, 1 CALI
42_Revisar - multiplicidad y seriales ingresados	1 CALI	2 CALI, 3 PALMIRA, 1 TULUÁ
43_Revisar - variable TIEMPO GEST , PESO, TALLA	2 CALI, 1 CANDELARIA, 1 EL DOVIO	5 CALI, 1 GUADALAJARA DE BUGA, 2 JAMUNDÍ, 2 PALMIRA
TOTAL	34	376

Al revisar la calidad de la información ingresada, se analizaron las principales variables con posibles inconsistencias, como la hemoclasificación, esta representa 81% de las inconsistencias, los municipios con problema en esta variable son: Cali (293), Tuluá (4), Calima (2), Palmira (2), Buga (1), Ginebra (1), EL Dovio (1), Roldanillo (1), esta condiciona el estado del registro, el contraste entre las variables TG, Peso y talla se encontraron 10 registros, la edad del padre 40 registros.

Es de resaltar, que todos los procesos tiene variabilidad en la información, pero esto deja ver el buen trabajo que se viene realizando por todo el personal relacionado con el proceso de estadísticas vitales (SDS/DANE/SMS/IPS/Médicos, Estadísticos vitales entre otros).





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD**

DEFUNCIONES INGRESADAS A RUAF – ND

Del total de defunciones en el periodo de análisis, vemos que en el 2019 se generaron 2462 muertes, de las cuales 371 fueron realizados por medicina legal. Esto dentro del proceso de migración del SIRDEC al RUAF ND. Es de resaltar que disminuyo el número de registros de medicina legal migrados 2019-(371) con respecto a 2018 (389). El número de insistencia en el periodo de análisis, vemos que en el 2019 fue de 133 registros con inconsistencias y el 2018 (77 registros).

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

REVISIÓN INCONSISTENCIA DE VARIABLES	AGOSTO 2018	AGOSTO 2019
# 1_4_Revisar - variable Nro_certif IGUAL a Nro_doc_facelli	1 TULUÁ	-
# 13_1_Revisar - variable fecha_nac_falleci y edad_falleci_DILIGENCIADO	2 CARTAGO , 1 JAMUNDÍ, 2 PALMIRA, 1 SEVILLA, 1 TULUÁ	18 CALI, 1 GUADALAJARA DE BUGA, 3 PALMIRA, 4 TULUÁ, 1 YOTOCO, 1 YUMBO
# 13_1_Revisar - variable fecha_nac_falleci y edad_falleci_DILIGENCIADO (INML)	19	15
# 28_1_Revisar - variable Tiemp_gest y Peso=(VACIO) y sitio_def= (HOSPITAL/CLÍNICA)	15 CALI	-
# 4_1_Revisar - variable sitio_Def. y Variable Area_Def. = (RURAL DISPERSO/CENTRO POBLADO)	1 GUACARÍ, 1 SEVILLA	3 ANDALUCÍA, 4 CALI, 1 CANDELARIA, 1 EL ÁGUILA, 1 EL DOVIO, 2 TULUÁ
# 4_1_Revisar - variable sitio_Def. y Variable Area_Def. = (RURAL DISPERSO/CENTRO POBLADO) (INML-CF)	12	13
#46_1_Revisar- EXPEDIDO POR=(PERSONAL DE SALUD AUTORIZADO) y MUERTE SIN CERTIF_MEDICA=(VACIO)	1 FLORIDA	-
TOTAL	57	68

Con respecto a la calidad de la información, es fundamental tener en cuenta que la información de la migración del SIRDEC al RUAF ND, presenta problemas de afinamiento. Pero es de resaltar que en comparación del 2018(57) y 2019(68) en periodo de análisis, tiene una diferencia de 11 registros con inconstancias, que para el volumen generado son pocos. Lo cual es muy positivo para el sistema.

REVISIÓN DE CAUSAS

REVISIÓN CAUSAS DEFUNCIONES	1 – 4 AGOS	5 -11 AGOS	12-25 AGOS	26-31 AGOS	TOTAL
Causas Mal definidas	81	146	305	94	626
Capítulo III Mujeres edad Fértil marcación SIN INFORMACIÓN	1	1	7	2	11
Probable manera de muerte natural con diagnósticos de causa externa	-	2	3	3	8
Probable manera de muerte en estudio	-	1	-	8	9
Uso de Siglas	-	-	-	5	5
Muerte Fetal con causas no fetales	-	-	-	1	1
Inconsistencia en variables semanas de gestación y peso	10	18	32	8	68
TOTAL	92	168	347	121	728





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

Con respecto a la revisión de las causas de defunción, las causas mal definidas son las que más afectan la calidad, seguido por las inconsistencias entre las variables semanas de gestación con el peso, registros con probable manera de muerte en estudio y los diagnósticos de causa externa con probable muerte natural.

Análisis del Indicador de oportunidad.

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD - AGOSTO

VALLE	Total Hechos Vitales	Hechos Vitales Registrados (< o = a 2 días)	Hechos Vitales Registrados (entre 3 y 30 días)	Hechos Vitales Registrados (> 30 días)	% Verde	% Amarillo	% Rojo
NACIMIENTOS 2019	4.078	3.936	114	28	96,5%	2,8%	0,7%
NACIMIENTOS 2018	3.847	3.706	138	3	96%	4%	0%

VALLE	Total Hechos Vitales	Hechos Vitales Registrados (< o = a 2 días)	Hechos Vitales Registrados (entre 3 y 30 días)	Hechos Vitales Registrados (> 30 días)	% Verde	% Amarillo	% Rojo
DEFUNCIONES 2018	2.605	2.326	216	63	89%	8%	2%
DEFUNCIONES 2019	2.462	2.223	228	11	90,3%	9,3%	0,4%

En los nacimientos el 96% de los registros están siendo cargados dentro de las 24 horas de ocurrido en el hecho vital. En las defunciones el 90% es cargado dentro del tiempo establecido para el indicador de oportunidad. Esto indica que la información está siendo oportuna, para los tomadores de decisiones, hay que mejorar en las defunciones.

3. Revisión de casos.

3.1 Muertes de certificadas por medicina legal como naturales

Caso de Tuluá

768346000187201903251

Se revisa el caso, con base en la noticia criminal enviada por la fiscalía, seccional de buga.





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD**

Donde se llega a la conclusión que esta persona presenta una muerte indeterminada, la edad (24 años), sin antecedentes de importancia. Ella se encontraba practicando microfútbol cuando se desplomo

Por lo anterior, esta persona debía ser llevada a medicina legal, pues a pesar de no tener evidencias de causa externa esta muerte requiere necropsia médico legal.

3-2. Caso BUGA

761116000247201900937

Mujer que se encontraba en UCI en una IPS de buga y se encontraba bajo la privación de la libreta.

Esta muerte a pesar de no presentar lesiones de causa externa y ser una muerte de causa natural, deber ser realizada por medicina legal, por el hecho, de que esta persona se encontraba bajo la protección del estado. Debe ser certificado por medicina legal.

3-3 Caso de Riofrio

761116000247201900937

Paciente femenina ingresa al hospital Kennedy del municipio de Riofrió en compañía de una persona donde refiere que no sabe que le paso a la víctima, la ingresan a reanimación proceden a realizarle examen físico y monitoreo de signos vitales y evidencian paciente sin respuesta al llamado, ruidos cardiacos nulos, no ventilación pulmonar, no movimiento respiratorio, no hay actividad cardiaca en el monitor se considera pacientes sin signos vitales.

Se llega a la conclusión que esta persona presenta una muerte indeterminada, y debe ser medicina legal quien realiza la correspondiente necropsia medico legal y se aclare la muerte.



3-4 Enmiendas estadísticas del 2018

El ministerio de salud, solicito la revisión y correspondiente generación de 38 enmiendas estadísticas.

Esta fue el estado a la fecha de envió.

	Etiquetas de fi	Ejecutado	Parcia	Pendiente	Total general
CALIMA	126	2			2
FLORIDA	275	1			1
LA UNION	400	1			1
PALMIRA	520	4	6		10
TULUA	834	3	1		4
ZARZAL	895	4			4
CALI	001	3		13	16
	Total genera	18	7	13	38

Palmira y Tuluá quedaron 7 parciales y Cali dejo pendiente 13 registros de defunción.

Además, se aclara sobre el correcto llenado de la enmienda estadística. Al final de la enmienda se debe registrar las preguntas que son objetos de modificación.

3-5 Revisión Circular 024 del ministerio y complementos (Resolución 8470-Registraduría, Circular 025 y 029 Ministerio)

El ministerio genero la circular 024 del 2019, esta tiene como objetivo, dar instrucciones para el diligenciamiento de las variables tipo y numero de identificación en el certificado de nacido vivo y en el certificado de defunción.

Asu ves se realiza la verificación en la plataforma RUAF ND, si al colocar Documento extranjero (DE), en la plataforma de desplegaría una opción de selección del país de origen y este le asigna en el numero de identificación, las tres primeras letras del país, acorde a la norma internacional ISO3166-1.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

Tipo de identificación en la plataforma RUAF ND

11. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		Seleccione...	
12. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) (Doble Digitación)		13. FECH	REGISTRO CIVIL TARJETA DE IDENTIDAD CÉDULA DE CIUDADANÍA CÉDULA DE EXTRANJERÍA PASAPORTE SIN INFORMACIÓN PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA CARNÉ DIPLOMÁTICO PASAPORTE DE LA ONU SALVO CONDUCTO DE PERMANENCIA ADULTO SIN IDENTIFICACIÓN MENOR SIN IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO EXTRANJERO
14. ESTADO CONYUGAL DEL FALLECIDO		Seleccione...	
15. EDAD DEL FALLECIDO	16. ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIO QUE APROBO EL FALLECIDO		

Sin información, este no habilita el campo para digitar el número de identificación.

11. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		SIN INFORMACIÓN
12. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) (Doble Digitación)		13. FECHA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO (AAAA-MM-DD)

Opción documento extranjero (DE).

Tabla 1

11. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		DOCUMENTO EXTRANJERO
NACIONALIDAD DEL FALLECIDO:		Seleccione...
12. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) (Doble Digitación)		13. FECHA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO (AAAA-MM-DD)



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

Tabla 2

11. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	DOCUMENTO EXTRANJERO
NACIONALIDAD DEL FALLECIDO:	VENEZUELA
12. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	13. FECHA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO (AAAA-MM-DD)
(Doble Digitación)	
VEN	

3-6 Notas de no movimiento de enero a agosto 2019.

Se muestra la matriz de comportamiento de las notas de no movimiento de enero a agosto 2019

Nacimientos.

Alcalá: Enero

Andalucía: Enero, febrero, marzo, abril, junio, julio y agosto

Bolívar: Febrero, marzo y julio

Bugalagrande: Enero, febrero, abril, mayo, junio, julio y agosto

Calima: Junio

El águila: Febrero y junio

El Cairo: Mayo y agosto

Ginebra: Enero, febrero, abril, mayo.

Guacarí: Junio y Julio

La unión: Mayo

La Victoria: Junio, julio y agosto.

Obando: Enero, febrero y junio

Restrepo: Abril y julio

Riofrio: Marzo

San Pedro: Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto

Trujillo: Julio

Ulloa: enero, febrero y mayo.

Versalles: Julio y agosto

Vijes: Enero, febrero, mayo, junio, julio y agosto

Yotoco: Febrero y marzo.

Defunciones.

Argelia: Agosto

Bugalagrande: Marzo

El Cairo: Agosto



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD**

La Cumbre: Febrero
Obando: Febrero, marzo y agosto
Ulloa: mayo
Versalles: Febrero, abril y mayo.
Vijes: Febrero

3-7 Casos de Medicina Legal, Ajustes.

Estos casos salen del cruce entre el INS y la base de mortalidad, donde se encuentran fichas de notificación para estos eventos en el SIVIGILA, pero al revisar las causas de defunción con concuerdan.

719306231, este caso fue generado por la unidad básica de buga, este caso esta como un evento de interés en salud pública, posiblemente una IRA en menor de 5 años. Al realizar la unidad de análisis se llegan a una conclusión en las causas de defunción, las cuales difieren con los generados por la unidad básica.

815734698, posible muerte por desnutrición, realizado por la unidad básica de Cartago
815739923, posible muerte por enfermedad diarreica aguda, realizado por la unidad básica de Cartago
716979094, posible muerte por enfermedad diarreica aguda, realizado por la unidad básica de tulua

4- Seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2019.

Pendiente

5-Proposiciones y Varios.

Caso IPS SANITAS/CALI

El ministerio solicita aclaración y revisión de los datos de fecha de defunción del fallecido, ya que la fecha de defunción (2018-06-28) del certificado dista en gran medida de la fecha de registro del mismo (2019-06-28).

La IPS identificó el error, el cual estaba en que el medico había escrito mal la fecha de la defunción, el cual corrige el médico.

Caso Sellos: Se hará consulta a la nación para el caso de la utilización de sellos por parte de los médicos. Se revisa el concepto del ministerio para uso de sellos para médicos y se aclara que no es necesario el uso del sello, siempre y cuando se coloque el número de registro a mano o por cualquier otra forma mecánica.





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPENDENCIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD**

Se revisa el caso de suplantación de identidad y se hacen las recomendaciones para superar esta dificultad.

- Caso suicidio: La causa de defunción estaban como PERFORACIÓN GÁSTRICA POR CUERPO EXTRAÑO, lo cual no se ajustaba para un suicidio, pero la revisar la noticia criminal de este caso, se ve que es una persona que esta privada de la libertad e intento suicidarse, pues había TOMADO VENENO PARA RATAS Y QUE SE HABÍA TRAGADO UNA CUCHILLA DE AFEITAR.
- Se recomienda ajustar el formulario de preguntas y respuestas de las estadísticas vitales,

TAREAS:

Caso Sellos: Se hará consulta con el ministerio para el caso de la utilización de sellos por parte de los médicos, en las impresiones de los certificados de la plataforma.

Próxima reunión: 25 de septiembre del 2019 en el HUV

